

MANUELA PELAYO FERNÁNDEZ-ALONSO

y el origen pasiego de algunas familias fuenlabreñas

Candelas Naranjo González

Hablaba una vieja historia local de la procedencia pasiega de algunas familias de Fuenlabrada. Siempre me llamó la atención y la curiosidad me llevó a hacer mis primeras investigaciones genealógicas. Los resultados fueron desiguales pero me sirvieron para confirmar lo que decía la tradición oral y para tratar de acercarme a las circunstancias que llevaron a una familia pasiega a asentarse en una pequeña aldea madrileña. Se ha escrito mucho sobre la dedicación de los pasiegos al comercio y, posiblemente, éste sea un ejemplo más de esa habilidad y del devenir de una familia que en su día, a principios del siglo XIX, decidió dejar para siempre sus montes de origen.

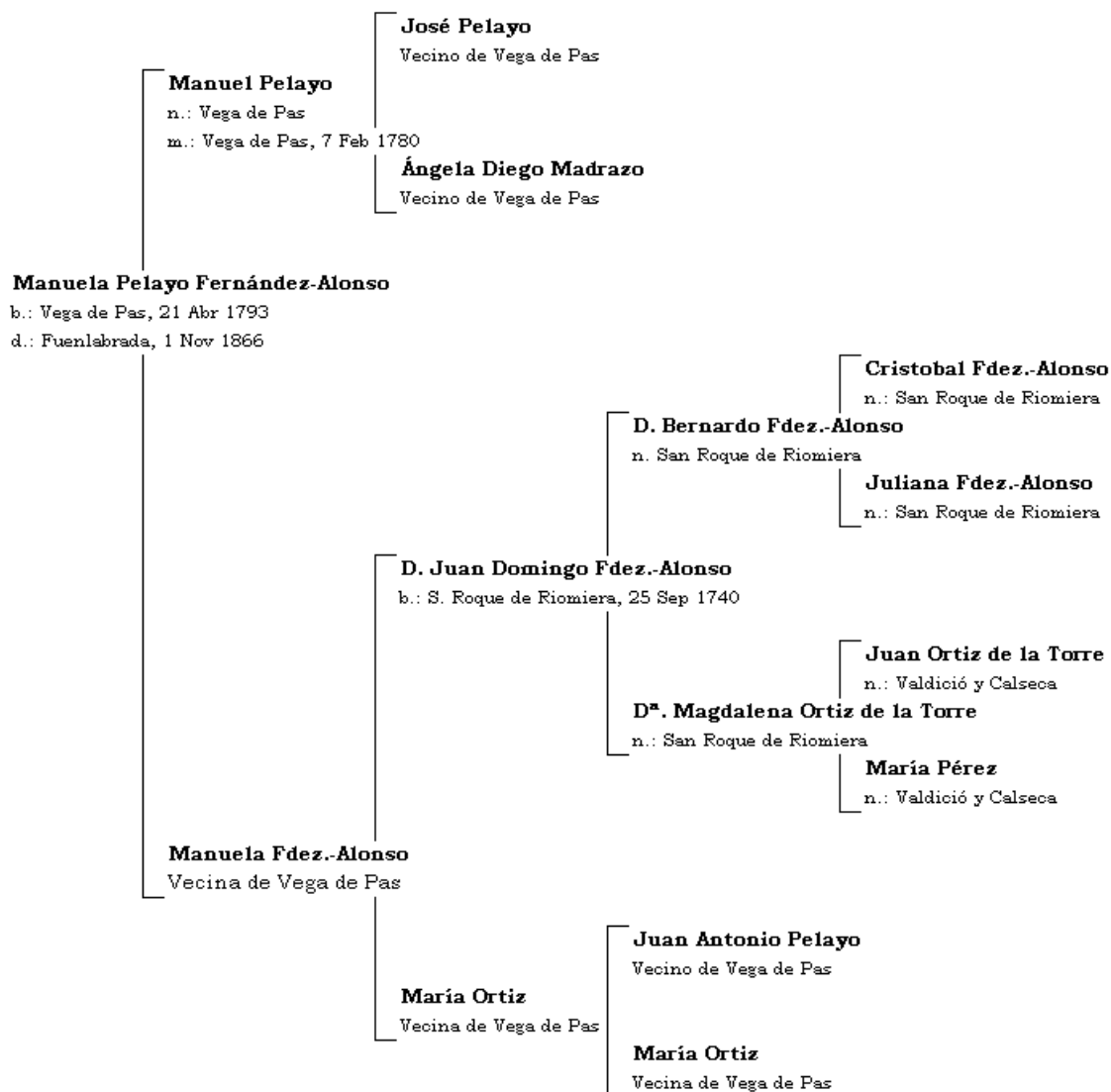
LOS ORÍGENES PASIEGOS DE MANUELA PELAYO

Manuela Pelayo Fernández-Alonso nació en la Vega de Pas el 21 de abril de 1793. Era hija de Manuel Pelayo y Manuela Fernández-Alonso. Tuvo varias hermanas y, al menos, un hermano, el presbítero D. Ramón Pelayo.

Poco he logrado saber de su familia paterna, salvo que sus abuelos se llamaron José Pelayo y Ángela Diego Madrazo. En su día se localizaron unas partidas de bautismo que bien pudieran ser las suyas pero sería necesario tener más datos para contrastar la filiación.

Su abuelo materno, Juan Domingo Fernández-Alonso, había nacido el 20 de septiembre de 1740 en San Roque de Riomiera. Era hijo de Bernardo Fernández-Alonso, Regidor General de la villa, y de Magdalena Ortiz de la Torre. Sus abuelos paternos, Cristóbal y Juliana

Fernández-Alonso, eran vecinos de San Roque y los maternos, Juan Ortiz de la Torre y María Pérez, de Valdició y Calseca.



Ascendencia de Manuela Pelayo Fernández-Alonso.

(Fuente: Archivo Diocesano de Santander. *Libros sacramentales de Ntra. Sra. de la Vega*)

Su abuela materna, María Ortiz, probablemente era hija de Juan Antonio Pelayo y de María Ortiz, algo que me llamó la atención por ser el único caso en el que he comprobado la utilización del apellido materno. Las filiaciones de María Ortiz y de Juan Domingo Fernández-Alonso aparecen tachadas en la partida de matrimonio de su hija, en un párrafo que puede ser un añadido posterior. Los padres de Juan

Domingo se han podido confirmar por otros documentos, por lo que supongo que también es correcta la filiación de María.

En esa partida, fechada en Vega de Pas el 7 de febrero de 1780, hay datos que parecen indicar que sus abuelos, Juan Domingo Fernández-Alonso y María Ortiz, no estaban casados. En ella se lee:

“... desposé y velé a Manuel Pelayo hijo legítimo de Josef Pelayo y Ángela Diego Madrazo con Manuela Ferz Alonso hija de Dⁿ. Juan Domingo Ferz Alonso y María Ortiz mozos solteros vecino este de la villa de Sⁿ. Roque siendo testigos a la celebración de este matrimonio, Andrés y Juan Pelayo, y Josef Rebuelta todos vezinos de esta villa, y para que conste lo firmo ut supra. [A continuación, tachado] Abuelos Mat^s. Ju^o. Ant^o. Pelaio y Maria Ortiz Pat^s. Dⁿ. Bern^{do}. fernz Alonso y D^a. Magdalena Ortiz de la Torre V^s. estos de la villa de Sⁿ. Roque y aquellos de esta de la Vega. Br. Dⁿ. Man. de las Canales frz. Alonso (rubricado).”

Se dice que José Pelayo es hijo legítimo, condición que no aparece en el caso de Manuela Fernández-Alonso. La expresión mozos solteros parece referirse a los padres de la contrayente, pues a continuación se hace referencia a la vecindad del padre en San Roque. A todos los miembros de la familia Fernández-Alonso se les da el tratamiento de don a excepción de Manuela, la contrayente, y a María Ortiz, su madre. Esta diferenciación también se observa en la partida de nacimiento de Manuela Pelayo, en la que solamente se le da tratamiento de don a su abuelo materno. Y, por último, el hecho mismo de que se añadieran las filiaciones de los padres de la contrayente.

La clave puede estar en los datos que Carmen González EcheGARAY nos aporta en el apartado que dedica a don Domingo Fernández-Alonso, cura de San Roque y fundador de la capilla de Ntra. Sra. del Rosario en 1777¹. Citando la escritura de fundación, hace relación de su ascendencia y menciona a su hermano, el bachiller Juan Domingo Fernández-Alonso, que por esos años era cura en Valdició y Calcaseca. La plena coincidencia de las filiaciones parece indicar que Manuela era hija del hermano del fundador. Por las fechas de las partidas, bien pudiera ser que Manuela naciera siendo su padre *mozo soltero*, como dice el documento, antes de ser ordenado sacerdote.

¹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, CARMEN (1983): *Escudos de Cantabria*. Tomo V. Pág. 76.

PRIMER MATRIMONIO

El 14 de enero de 1813, Manuela Pelayo Fernández-Alonso contrae matrimonio con Lorenzo Abascal Pelayo, un vecino de Vega de Pas nacido en 1785. El novio había estado durante año y medio en La Mancha por lo que el Vicario General de la diócesis tuvo que certificar su soltería durante ese periodo. Por la fecha del matrimonio, cabría la posibilidad de que hubiera participado en la Guerra de la Independencia pero creo más probable que su estancia en La Mancha fuera anterior a 1808 y él uno de tantos pasiegos que intentaba probar suerte en el centro de la península. De este matrimonio nacieron:

- Isidora Clara Abascal Pelayo, nacida en 1813 y
- Antonia Ramona Abascal Pelayo, nacida en 1815.

Lorenzo muere poco después y se nombra curador de sus hijas al presbítero D. Ramón Pelayo, tío materno de las menores.

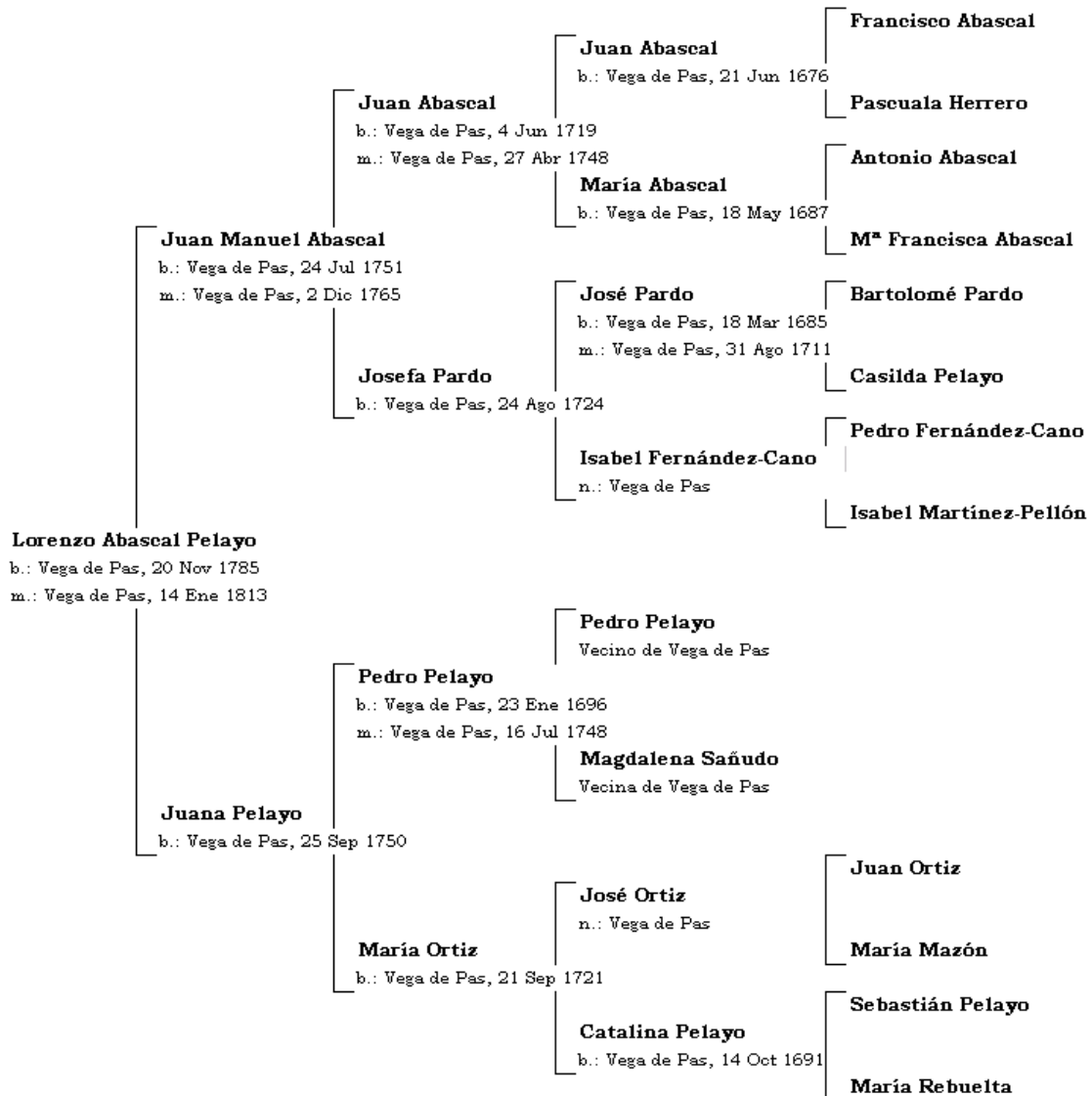
SEGUNDO MATRIMONIO Y TRASLADO A FUENLABRADA

En 1820 Manuela Pelayo estaba casada de nuevo y se había trasladado a Madrid. Su marido era Tomas Cano Conde, hijo de Tomás Cano y de María Conde, un vecino de Vega de Pas nacido hacia 1800². Antes de instalarse en Fuenlabrada pudieron residir en Madrid, Leganés o Getafe. De hecho, en la partida de defunción de su hija Isidora se la hace natural del Getafe, cuando sabemos que había nacido en Vega de Pas, prueba evidente de que se relacionaba al matrimonio con ese municipio madrileño. De este matrimonio nacerían³:

- María Cano Pelayo, nacida el 13 de enero de 1820.
- Josefa Cano Pelayo, nacida en 1824.
- Facunda Cano Pelayo, nacida en 1826.
- Francisca Cano Pelayo, nacida en 1832.

² Según su partida de defunción, Tomás Cano tenía sesenta años en 1863. Aceptar este dato nos llevaría a admitir que se casó con dieciséis años y con una mujer diez años mayor que él. Por tanto, doy el dato como aproximado mientras no se pueda confirmar con otros documentos.

³ El archivo parroquial de Fuenlabrada desapareció en 1936 por lo que solamente me consta la fecha de nacimiento de María, la única que figura en el censo de 1891. Del resto solamente conozco los datos que aparecen en las partidas de defunción.



Ascendencia de Lorenzo Abascal Pelayo.

(Fuente: Archivo Diocesano de Santander. *Libros sacramentales de Ntra. Sra. de la Vega y San Roque de Riomiera*)

SITUACIÓN ECONÓMICA AL LLEGAR A FUENLABRADA

En ningún documento se hace referencia a que permaneciera en su poder algún tipo de propiedad en Cantabria. Solamente en el testamento conjunto, otorgado el 26 de marzo de 1854 ante el escribano D. Mariano Ramos Fernández, declaran que las hijas habidas por Manuela Pelayo en su primer matrimonio ya habían recibido su legítima paterna en fincas que poseían en Vega de Pas.

Estos bienes, que nos podrían informar de la situación económica de la familia antes de salir de La Vega, no figuran en la carta de dote de Antonia Abascal. Sí he localizado, en cambio, la escritura por la que ésta vende, en 1861, a Manuel Mazón Abascal, vecino de Vega de Pas, un prado de diez plazas⁴ de cabida con su cabaña “... donde llaman Pandillo y jurisdicción de dicha villa de Pas, linda a oriente prado de la viuda de Tomás Crespo occidente Fernando Martín norte egido del común y mediodía camino...”. En la misma escritura, se hace referencia a otro prado de veinte plazas con una cabaña arruinada que Antonia había vendido previamente a Miguel Ortiz. Estaba situado en “donde llaman Pando”, jurisdicción de Espinosa de los Monteros. Estos dos prados estaban gravados por varios censos, que Manuel Mazón se obligaba a liquidar, por lo que el precio de venta se estableció en cien reales. Sin duda, Antonia Abascal estaba liquidando lo que quedaba de su herencia paterna.

Para conocer la situación económica del matrimonio al llegar a Fuenlabrada, a falta de otros documentos, tendremos que partir de lo que manifiestan en el citado testamento. Declaran que, aunque no existe escritura ni carta de dote, Tomás Cano había aportado al matrimonio 4.000 reales en dinero y Manuela Pelayo 17.000 en enseres y efectivo. En estas cantidades deben estar incluidas las liquidaciones de sus propiedades en Cantabria y, además, deben ajustarse a la realidad. Recordemos que Manuela tenía hijas procedentes de dos matrimonios y que esas cifras iban a repercutir en la partición de los bienes. Si comparamos estos datos con los 332.855,39 reales que componían el patrimonio familiar en 1864, podremos comprobar que habían obtenido importantes beneficios durante el matrimonio.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Hacia 1820, cuando Tomás Cano y Manuela Pelayo llegan a Fuenlabrada, éste era un pueblo en expansión que empezaba a recuperarse de la sangría económica y demográfica que había supuesto la obligación de abastecer a la guarnición francesa que estuvo en Leganés durante toda la Guerra de la Independencia.

⁴ Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, una plaza equivalía a un celemin y doce plazas a una fanega.

Todas las noticias orales que pude recoger sobre las actividades del matrimonio hacían referencia a su condición de comerciantes, algunos afirmaban que eran vendedores ambulantes de textiles. ¿Qué pudo llevar a Tomás Cano y a Manuela Pelayo a instalarse en Fuenlabrada?. Sabemos que los pasiegos comerciaron frecuentemente con este tipo de mercancía pero, además, en Fuenlabrada había entre 10 y 20 de telares de jerga⁵ en activo y más de un centenar de mujeres se dedicaban a bordar tul para mantillas. Se trataba de industrias familiares que se valían de intermediarios para vender su producción a los talleres madrileños. Tomás bien pudo ser un comerciante que regularmente se acercaba a Fuenlabrada con sus mercancías, uno de esos intermediarios o ambas cosas a la vez, lo que explicaría el número de mantillas que aparecen en los inventarios que he podido consultar.

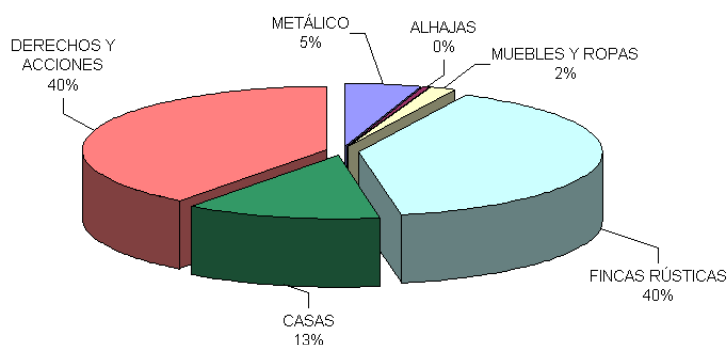
Independientemente de los posibles orígenes de su actividad, Tomás Cano terminó abriendo tiendas de tejidos en Leganés y Fuenlabrada e integrándose plenamente en la vida fuenlabreña, su presencia en la corporación municipal de 1837 así parece indicarlo. En 1850 traspasó la tienda de Leganés a su hija, Josefa Cano, que la regentó hasta su muerte en 1858. Posteriormente pasó a manos de Isidora Abascal y fue desmantelada definitivamente en 1859, tras la muerte de Isidora.

Al margen de su actividad comercial, el matrimonio también obtenía ingresos del préstamo de dinero. En 1864 se inventariaron 52 préstamos pendientes de cobrar a diferentes vecinos por un importe de 132.518 reales. Se trataba de operaciones a corto plazo, generalmente a uno o dos años, que, en algunos casos, conllevaban una garantía hipotecaria. Este tipo de actividad era frecuente entre los comerciantes. Hasta épocas muy recientes, el gran problema de las sociedades agrarias era la falta de circulación de dinero. Fuenlabrada no era una excepción y era habitual que los comerciantes, los únicos que tenían una entrada regular de efectivo, hicieran préstamos a los vecinos como anticipo de la cosecha.

Aunque en menor medida, Manuela Pelayo siguió realizando préstamos tras la muerte de su marido. En el inventario de sus bienes, realizado en 1867, se contabilizan 18 préstamos pendientes de cobrar. De ellos, 12 eran anteriores a 1864 y, de los seis restantes, tres

⁵ La jerga es un tejido tosco que se utilizaba para la confección mantas y costales.

Nº Invent.	CUERPO DE HACIENDA EN 1864	VALOR (Reales)	TOTAL (Reales)
	METÁLICO		
1	En diferentes tipos de moneda	16.412,00	16.412,00
	ALHAJAS		
2	Doce cubiertos de plata	1.280,00	
7	Un collar de coral con broche de oro	60,00	
3	Un par de pendientes de coral	40,00	
5	Un par de pendientes de plata	15,00	
8	Un par de pendientes	15,00	
4	Una sortija de plata	20,00	
6	Una botonadura de plata (16 botones) y una pipa	200,00	1.630,00
	MUEBLES Y ROPAS		
9-151	Incluye muebles, ropa blanca y ropas de vestir	6.195,00	6.195,00
	FINCAS RÚSTICAS		
152-193	Tierras de secano	102.904,39	
194-198	Viñas	23.263,00	
199-200	Olivares	6.980,00	133.147,39
	CASAS		
201	Casa en Plaza Pública núm. 4	15.558,00	
202	Casa en la calle Madrid núm. 15	10.175,00	
203	Casa en la calle Madrid núm. 17 y cerca contigua	17.220,00	42.953,00
	DERECHOS Y ACCIONES		
205-255	En créditos pendientes de cobrar	132.518,00	132.518,00
	TOTAL CUERPO DE HACIENDA.....		332.855,39



Inventario de los bienes a la muerte de Tomás Cano
 (Fuente: Archivo Histórico de Prototocolos de Madrid. Prot. 32437. Fols. 458-645)

La primera inversión se realiza el 20 de junio de 1840. Se trata de dos casas en la calle Madrid y una cerca colindante en la Arroyada del Tesillo. El vendedor era el curador de Pedro y Félix Montero, dos menores residentes en Madrid. Cuatro años más tarde, el 20 de mayo de 1844, compran una tierra de secano y una casa situada en la Plaza Pública, que se convertiría en la residencia definitiva del matrimonio. En esta ocasión los vendedores eran dos vecinos de Moraleja, Josefa y Manuel Molina, hijos de un cirujano que había ejercido en Fuenlabrada.

La mayor parte de las tierras se adquirieron en grandes lotes. El más importante, diecinueve tierras, comprado en 1856 a Victoriano Aguado, natural de Fuenlabrada y residente en Madrid. También adquirieron tierras en subastas judiciales utilizando como intermediario a Manuel Crespo, un vecino de Getafe. Posiblemente se tratara de bienes desamortizados, que se estaban subastando por esas fechas.

De estos datos se desprende que Tomás Cano no compraba en cualquier circunstancia. Generalmente los vendedores son personas que han abandonado Fuenlabrada y que, posiblemente, estaban interesados en liquidar su patrimonio.

A la vista de la cantidad de fincas rústicas adquiridas, sorprende que en el inventario no aparezcan ni animales ni aperos de labranza. Tomás Cano nunca debió ejercer de labrador. Los documentos siempre se refieren a él como “*del comercio de Fuenlabrada*” y, por tanto, debemos considerar que estas compras eran meras inversiones. Las tierras debían estar arrendadas o dadas en aparcería.

Esta prosperidad no parece reflejarse en los elementos suntuarios. Las joyas no llegan al 1% de su patrimonio y prácticamente se limitan a 12 cubiertos y una botonadura de plata. De la descripción de los muebles, enseres y ropas se desprende que vivían en una casa bien equipada, con cierta abundancia de ropa blanca y de vestir, pero sin elementos de valor especialmente destacable.

¿QUÉ FUE DE LA DESCENDENCIA DE MANUELA PELAYO?

El matrimonio Cano Pelayo había seguido una buena política matrimonial para sus hijas. Se observa cierta diferencia en el status social de los yernos a favor de las hijas del segundo matrimonio, que

también queda reflejada en las cartas de dote. Diferencia que, seguramente, es un reflejo de la evolución de su propia situación económica.

Manuela Pelayo Fernández-Alonso murió en Fuenlabrada el 1 de noviembre de 1866. Con ella vivían los cinco hijos de Isidora que habían quedado “*huérfanos y desamparados*” tras la muerte de sus padres. La sobrevivieron dos hijas y quince nietos que, en su mayoría, figuran en el Censo General de Población realizado en Fuenlabrada en 1891 donde constan sus fechas de nacimiento, situación familiar, profesión y domicilio.

Han transcurrido siete generaciones, su descendencia es numerosa y de condición muy variada, pero, aún hoy, es fácil seguir su estirpe en Leganés y, sobre todo, en Fuenlabrada, donde siguen viviendo la mayor parte de sus descendientes.

DESCENDENCIA DE MANUELA PELAYO FERNÁNDEZ-ALONSO

(Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación utilizada en este artículo)

Descendientes de Manuela Pelayo Fernández-Alonso y Lorenzo Abascal Pelayo:

1. **Isidora Clara Abascal Pelayo** (b. 22 Oct 1813, Vega de Pas; d. 4 Sep 1859, Fuenlabrada). Casada con **Manuel Gutiérrez** (n. 1812, Leganés; d. 21 Mayo 1858, Leganés).
 - 1.1. **Gregorio Gutiérrez Abascal** (n. 1844, Leganés). No aparece en el censo de 1891.
 - 1.2. **José Gutiérrez Abascal** (n. 26 Ene 1845, Leganés). Casado con **Mónica Montero Pérez** (n. 4 Mayo 1831, Fuenlabrada). Propietario, domiciliado en la calle del Peligro.
 - 1.2.1. Brígida Gutiérrez Montero (n. 8 Oct 1879, Fuenlabrada).
 - 1.2.2. Jacinta Gutiérrez Montero (n. 11 Sep 1884, Fuenlabrada).
 - 1.3. **Quintina Gutiérrez Abascal** (n. 31 Oct 1847, Leganés). Casada con **Valentín Verde Herrero** (n. 3 Nov 1846, Fuenlabrada). Tahonero, domiciliado en la calle de la Plaza núm. 36.
 - 1.3.1. Nicanora Verde Gutiérrez (n. 10 Ene 1874, Fuenlabrada).
 - 1.3.2. Cipriano Verde Gutiérrez (n. 16 Sep 1876, Fuenlabrada).
 - 1.3.3. Dolores Verde Gutiérrez (n. 16 Sep 1878, Fuenlabrada).
 - 1.3.4. Pedro Verde Gutiérrez (n. 14 Feb 1880, Fuenlabrada).

- 1.3.5. Gerardo Verde Gutiérrez (n. 24 Sep 1884, Fuenlabrada).
- 1.3.6. Eugenia Verde Gutiérrez (n. 15 Nov 1885, Fuenlabrada).
- 1.3.7. Brígida Verde Gutiérrez (n. 27 Ene 1888, Fuenlabrada).
- 1.4. **Encarnación Gutiérrez Abascal** (n. 14 Feb 1848, Leganés). Casada con **Damián Verde Martín** (n. 27 Sep 1846, Fuenlabrada). Propietario, domiciliado en la calle de Las Navas núm. 8.
 - 1.4.1. Felisa Verde Martín (n. 27 Feb 1883, Fuenlabrada).
- 1.5. **Mamerta Gutiérrez Abascal** (n. 11 Mar 1851, Leganés). Casada con **Bruno Montero Muñoz** (n. 6 Oct 1850, Fuenlabrada). Alguacil, domiciliado en la Plaza Pública (casas del Ayuntamiento).
 - 1.5.1. Mariano Montero Gutiérrez (n. 15 Ago 1876, Fuenlabrada).
 - 1.5.2. Bernardino Montero Gutiérrez (n. 20 Mayo 1884, Fuenlabrada).
2. **Antonia Ramona Abascal Pelayo** (n. 4 Dic 1815, Vega de Pas; d. 6 Nov 1880, Fuenlabrada). Casada con **Felipe Martín Lector** (n. 1817, Fuenlabrada; d. Jun 1861, Fuenlabrada). Labrador, con domicilio en la calle Madrid núm. 15.
 - 2.1. **Manuel Martín Abascal** (n. 1839, Fuenlabrada; d. 14 Oct 1874). Casado con **Cristina Navarro Pérez** (n. 24 Mayo 1842, Fuenlabrada; d. 14 Oct 1874, Fuenlabrada). Propietario con domicilio en la calle de Las Navas núm. 29.
 - 2.1.1. Epifania Martín Navarro (n. 1862, Fuenlabrada).
 - 2.1.2. Petra Martín Navarro (n. 1 Ago 1863, Fuenlabrada).
 - 2.1.3. Carlos Martín Navarro (n. 4 Nov 1865, Fuenlabrada).
 - 2.1.4. Jesusa Martín Navarro (n. 20 Ene 1866, Fuenlabrada).
 - 2.1.5. Felipe Martín Navarro (n. 27 Dic 1867, Fuenlabrada).
 - 2.1.6. Agustina Martín Navarro (n. 5 Mayo 1871, Fuenlabrada).
 - 2.2. **Miguel Martín Abascal** (n. 1842, Fuenlabrada; d. 25 Ago 1876). Casado con **Fausta González**. Ni la viuda ni sus hijos aparecen en el censo de 1891.
 - 2.2.1. Agustina Martín González.
 - 2.2.2. Benita Martín González.
 - 2.3. **Romana Martín Abascal** (n. 28 Feb 1843, Fuenlabrada). Casada con **Ricardo Hernández García Del Valle** (n. 7 Feb 1837, Fuenlabrada). Labrador con domicilio en la calle de Madrid núm. 17.
 - 2.3.1. Dionisio Hernández Martín (n. 9 Oct 1867, Fuenlabrada).
 - 2.3.2. Eusebio Hernández Martín (n. 15 Dic 1870, Fuenlabrada).
 - 2.3.3. Patrocinio Hernández Martín (n. 30 Ene 1872, Fuenlabrada).
 - 2.3.4. Raimunda Hernández Martín (n. 15 Mar 1875, Fuenlabrada).
 - 2.3.5. Dominga Hernández Martín (n. 20 Dic 1880, Fuenlabrada).
 - 2.3.6. Federico Hernández Martín (n. 18 Oct 1882, Fuenlabrada).
 - 2.3.7. Isidora Hernández Martín (n. 15 Mayo 1885, Fuenlabrada).
 - 2.3.8. Julián Hernández Martín (n. 19 Feb 1888, Fuenlabrada).

- 2.4. **Benigno Martín Abascal** (n. 1848, Fuenlabrada). No figura en el censo de 1891.
- 2.5. **Agustín Martín Abascal** (n. 28 Ago 1856, Fuenlabrada). Casado con **Emilia Alonso Gil** (n. 30 Jun 1861, Fuenlabrada). Labrador, domiciliado en la calle de Madrid núm. 15.
 - 2.5.1. Emilio Martín Alonso (n. 30 Mayo 1882, Fuenlabrada).
 - 2.5.1. Eduardo Martín Alonso (n. 5 Ene 1884, Fuenlabrada).
 - 2.5.1. Pedro Martín Alonso (n. 27 Abr 1889, Fuenlabrada).

Descendientes de **Manuela Pelayo Fernández-Alonso** y **Tomás Cano Conde**:

3. **María Cano Pelayo** (n. 13 Ene 1820, Fuenlabrada). Casada con **Manuel Pérez**. En 1891 era viuda y vivía con su hija en la Plaza Pública núm. 5.
 - 3.1. **Matea Pérez Cano** (n. 21 Sep 1859, Fuenlabrada), Casada con **Julián Escolar Martín** (n. 28 Ene 1858, Fuenlabrada). Propietario, con domicilio en la Plaza Pública núm. 5.
 - 3.1.1. Concepción Escolar Pérez (n. 17 Feb 1883, Fuenlabrada).
 - 3.1.2. Julián Escolar Pérez (n. 23 Sep 1884, Fuenlabrada).
 - 3.1.3. Francisco Escolar Pérez (n. 20 Feb 1888, Fuenlabrada).
 - 3.1.4. Escolar Pérez (Otra hija). Sus descendientes residieron en Getafe.
4. **Josefa Cano Pelayo** (n. 1824, Fuenlabrada; d. 28 Abr 1858, Leganés). Casada con **José de la Barrera** (n. Leganés). Sus hijos residieron en Leganés.
 - 4.1. **Vicente de la Barrera Cano** (n. 19 Abr 1851, Leganés).
 - 4.2. **Manuel de la Barrera Cano** (n. 14 Sep 1852, Leganés).
 - 4.2. **Enrique de la Barrera Cano** (n. 12 Jul 1857, Leganés).
5. **Facunda Cano Pelayo** (n. 1826, Fuenlabrada; d. 6 Mar 1859, Fuenlabrada). Casada con **Pedro Pérez Martín** (n. 1821, Fuenlabrada; d. 30 Mayo 1877, Fuenlabrada).
 - 5.1. **Gregorio Pérez Cano** (n. 23 Abr 1853, Fuenlabrada). Casado con **Felipa Navarro Pérez**. Labrador, con domicilio en la calle de La Plaza núm. 37.
 - 5.1.1. Julián Pérez Navarro (n. 17 Feb 1872, Fuenlabrada).
 - 5.1.2. Victor Pérez Navarro (n. 14 Mayo 1874, Fuenlabrada).
 - 5.1.3. Francisco Pérez Navarro (n. 21 Ago 1877, Fuenlabrada).
 - 5.1.4. Alfonso Pérez Navarro (n. 20 Ene 1880, Fuenlabrada).
 - 5.1.5. Inocencio Pérez Navarro (n. 14 Jun 1882, Fuenlabrada).
 - 5.1.6. Facunda Pérez Navarro (n. 6 Sep 1884, Fuenlabrada).
 - 5.1.7. Venancio Pérez Navarro (n. 1 Abr 1886, Fuenlabrada).
6. **Francisca Cano Pelayo** (n. 1832; d. 24 Feb 1856, Fuenlabrada). Sin sucesión.

Documentación:

Archivo Diocesano de Santander. *Parroquias de Ntra. Sra. de Pas y San Roque de Riomiera*. Las partidas constan en los libros correspondientes.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid:

- Prot. 32432. José Pedro Rojas. Fols. 333-336. 22 de diciembre de 1838: Carta de dote de Antonia Abascal Pelayo.
- Prot. 32433. José Pedro Rojas. Fol.83 y ss. 20 de mayo de 1844. *Compra de la casa situada en la Plaza Pública*.
- Prot. 32436. José Ugena. Fols. 137-139v. 14 de marzo de 1861: Escritura de venta de un prado en Vega de Pas.
- Prot. 32437. Juan Segundo Rojas. Fols. 458-645. 1864: Partición de los bienes de Tomás Cano. Incluye testamentos, codicilos y partidas de defunción.
- Prot. 32439. Juan Segundo Rojas. Fols. 272-476. 1867: Partición de bienes de Manuela Pelayo Fernández-Alonso. Incluye testamentos, codicilos y partidas de defunción.
- Prot. 32659. Tiburcio García Durán. Fols. 232-270. 1858: Partición de los bienes de Josefa Cano Pelayo. Incluye testamento, partida de defunción y partidas de nacimiento de sus hijos.
- Prot. 33415. Juan Segundo Rojas. Fols. 472-479. 25 de octubre de 1880. Testamento de Antonia Abascal Pelayo.

Archivo Municipal de Fuenlabrada. *Censo de 1891*.

Archivo Parroquial de San Esteban Protomártir (Fuenlabrada, Madrid). *Defunciones 1868-1880*.

Bibliografía:

GONZÁLEZ ECHEGARAY, CARMEN (1983): *Escudos de Cantabria*. Tomo V.

MADOZ, PASCUAL (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Vol. VIII. Entradas de Fuenlabrada y del Partido Judicial de Getafe.